

TRANSACCIONES MATRE S.A. (TRANMATRESA)

INFORME DE LA COMISARIA A LOS ACCIONISTA DE TRANSACCIONES MATRE S.A (TRANMATRESA S.A)

Guayaquil, 16 de febrero del 2017

Señores accionistas:

De conformidad con requerimientos legales y estatutarios, en calidad de Comisaria de la compañía, cumpla con la disposición de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía COMPAÑÍA TRANSACCIONES MATRE S.A. (TRANMATRESA) al 31 de diciembre del año 2016 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminado en esa fecha. El examen fue realizado de acuerdo a normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de registros contables y otros o procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

He verificado lo que se detalla a continuación:

1. El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, reglamentarias y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Los libros de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, de contabilidad y comprobantes de asientos.
3. Los documentos contables y de control interno de la compañía y concluyo que su manejo es adecuado de conformidad con principios y normas vigentes.
4. Los estados financieros presentan fielmente, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del año que termina.
5. Se ha cumplido con las obligaciones fiscales, societarias y tributarias que establecen las leyes.

TRANSACCIONES MATRE S.A. (TRANMATRESA)

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento.

Dejo constancia de colaboración recibida por parte del Señor Gerente.

Atentamente,


Marianita Torres Espinoza
COMISARIA